

"Año de la Universalización de la Salud

Nuevo Barranquita, 16 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 014 –D.I.EN° 0039/NB-2020

SEÑOR(A) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO

ASUNTO : REMITE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2020

Grato es dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la familia escolar de la Institución Educativa N° 0039 Nivel Primaria de la comunidad Nuevo Barranquita, Distrito de San José de Sisa, Provincia el Dorado, Región San Martín; Y al mismo tiempo remito a su despacho el **INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES ACTA Y RESOLUCION de la comision.**

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO PARA EL AÑO 2020.

En el Caserío Nuevo Barranquita, distrito de San José de Sisa, provincia de el Dorado – región de San Martín, en la dirección de la I.E. N° 0039, siendo las 8.00 a.m, del día 27 de noviembre del año 2020, reunidos personal directivo, docente, y comité de APAFA y demás presentes con la finalidad de conformar la comisión de toma de inventario para el presente año.

PRIMERO: El director(a) dio su saludo a todos los presentes y a la vez informo que tenía que hacer llegar a la oficina de patrimonio de la UGEL EL DORADO el inventario de bienes de la Institución Educativa para el presente año adjuntando documentos de aquellos bienes.

SEGUNDO: Se pasó a formar la comisión de toma de inventario para el año 2020 quedando conformada de la siguiente manera

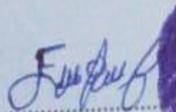
- Director(a) de la institución Educativa (presidente) :MARIA REYNA VILLANUEVA TARRILLO
- Docente nombrado o contratado (integrante) :MARTHA MARIBEL GOICOCHEA GARAY
- Miembro designado por el CONEI (integrante) :Candelaria Velasquez Berru.
- Representante de la APAFA (veedor) :EINER SALAS TAPULLIMA.

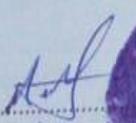
Dicha comisión será la encargada de realizar la toma de inventario de la I.E.N° 0039 siguiendo el procedimiento de acuerdo Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".

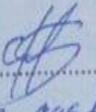
Siendo las 9:00 a.m se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes

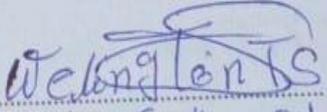
Nuevo Barranquita 27 de noviembre del 2020

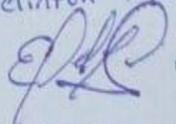
Firmas de los presentes

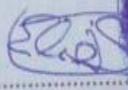

.....
Einer salas Tapullima.


.....
Magnia castillo Huaman.


.....
selida castillo Huaman


.....
Welinton Tapullima Sata


.....
Elios Tapullima Sata


.....
Euston shupingutua Tsanadua.


Genix Tapullima Tapullima.


Dey


Damiro Saldano Sana.


Percy Tuama Sumpingae.


Miguel


Candelaria Velasquez Saidu.

Francisco Guerrero Garcia.

Luisa Garcia Cordova.


Martin Velasquez Cordova.


Hosiel Castillo Huamra.

gTY
Mandel Looyso Bueno



Wilber Tapullima Sanga

Wilber Fasavi Tuama

Wilber Solos Satolaya


Gautel Tuama Tapullima.

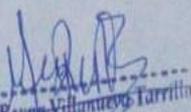

Deici Pena ernanes

Nerito Tapullima Tuama.

Samuel Pena Hernandez


Martha H. Banchica Garay.




DIRECTORA

“Año de la universalización de la salud”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002- 2020-D.I.E. N°0039

Nuevo Barranquita, 29 de noviembre del 2020

Visto el Acta de conformación de la comisión de toma de inventario del año 2020 de fecha 29 de noviembre del 2020 De la I.E. 0039, distrito de San Jose de Sisa, provincia de el Dorado, departamento de San Martin.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva N° 001-2015/SBN” Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estables”, se norma la conformación necesaria de la Comisión de inventario que tendrá a su cargo la elaboración del informe Final de Inventario y firmar el Acta de conciliación Patrimonio-Contable de la entidad.

Que, mediante Directiva N° 05.2019.GRSM.DRE.DO/OCP Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martin, se establece la conformación de las comisiones de inventario en cada una de las Instituciones Educativas, CETPROs e Institutos de Educación superior Publico.

De conformidad, con la ley N° 28044- Ley General de Educación, Ley N° 27444, ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES de la Institución Educativa N°0039 lugar Nuevo Barranquita, Distrito de San Jose de Sisa, Provincia de el Dorado region San Martin, para el año 2020 el mismo estará conformado por:

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO | DNI |
|-----------------------------|---------------------------------|----------|
| Presidente-Directora | MARIA REYNA VILLANUEVA TARRILLO | 16793269 |
| Miembro 1 | MARTHA MARIBEL GOICOCHEA GARAY | 27997067 |
| Miembro 2 | CANDELARIA VELASQUEZ BERRU | |
| REPRESENTANTE APAFA(Veedor) | EINER SALAS TAPULLIMA | 44989085 |

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación a los interesados.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE.



